



PROGRAMACIÓN SIMPLIFICADA

CURSO 2025/2026

MÓDULO: ANÁLISIS CAPILAR (CÓDIGO: 0849)

1ºG.D C.F.G. MEDIO PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE.

- RA1. Caracteriza el órgano cutáneo, identificando su estructura y alteraciones.
- RA2. Prepara y pone a punto los equipos de análisis y cuidados capilares, relacionando el fundamento.
- RA3. Realiza el análisis de la piel y sus anexos, describiendo y aplicando las técnicas de observación y análisis del cabello y cuero cabelludo.
- RA4. Diseña procedimientos de cuidados capilares, analizando las fases del proceso.
- RA5. Aplica cuidados capilares, integrando medios técnicos, manuales y cosmetológicos.
- RA6. Cumple las normas de deontología profesional, valorando su repercusión en el desarrollo de la profesión.

EL RA6 se DUALIZA y se trabaja en la empresa

CONTENIDOS.

Caracterización del órgano cutáneo

Aspecto externo de la piel. El relieve cutáneo. Surcos y pliegues, superficie, grosor y otras características del relieve.

◦ Estructura de la piel.

Capas, estratos y elementos celulares.

Irrigación e inervación del órgano cutáneo.

Permeabilidad de la piel. Factores que afectan.

Anexos cutáneos.

Glandulares. Tipos y características. La emulsión epicutánea.

Córneos. Tipos y características.

Funciones del órgano cutáneo, protectora, excretora, secretora, termorreguladora, entre otras.

El pelo.

Estructura, funciones y tipos.

El ciclo piloso y sus fases.

Composición química del pelo. Propiedades físicas y químicas del pelo.

Variaciones en los parámetros de una piel normal.

- Concepto de alteración.
- Tipos y características básicas.
- Alteraciones del cabello y cuero cabelludo.
 - Clasificación y características.
 - Alteraciones de cantidad, color, estructura y otras.
 - Influencia de la irrigación sanguínea.
 - Influencia de la radiación solar.
 - Alteraciones específicas de manos, pies y uñas. Tipos y características, causas y cuidados generales.

2. Preparación de los equipos de análisis y cuidados capilares:

- Equipos empleados en el análisis estético capilar. Tipos y clasificación.
- Equipos de ampliación de la imagen, lupa, microcámara, microvisor, entre otros.
- Equipos de análisis de la emulsión epicutánea, luz de Wood, peachímetro, sebómetro, entre otros.
- Descripción, bases científicas e interpretación de resultados obtenidos.
- Pautas de aplicación y precauciones en su aplicación.
- Indicaciones y contraindicaciones.
- Medidas de limpieza y mantenimiento.
- Equipos complementarios en los cuidados estéticos capilares. Tipos y clasificación.
- Equipos de acción químico-mecánica, vapor, vibradores, ozono seco y otros.
- Equipos de corrientes eléctricas, alta frecuencia, diatermia, galvánica y otros.
- Equipos de radiaciones electromagnéticas, infrarrojos, láser y otros.
- Descripción y fundamento científico.
- Normas de empleo y precauciones de uso.
- Indicaciones y contraindicaciones relacionadas con su utilización.
- Medidas de limpieza y mantenimiento.
- Aplicación de medidas de protección personal del cliente y del profesional. Lencería específica y ergonomía en el trabajo.

3. Realización del análisis de la piel y anexos:

- Fases del protocolo de análisis; acomodación, entrevista, examen visual y exploración.
- La ficha de análisis capilar.
- Diseño, elaboración y codificación de la documentación.
- Técnicas de detección y recogida de datos de las necesidades y demandas de la persona usuaria.
- Tipos de entrevistas.
- Métodos de actualización, archivo y custodia. Ley de protección de datos.
- Técnicas de observación y exploración.
- Examen visual y manual del cabello; color, calibre, textura, resistencia, elasticidad y otros.
- Exploración visual, manual e instrumental del cuero cabelludo. Color de la piel, pigmentación, relieve, movilización, presión y otros.
- Derivación a otros profesionales. Criterios de selección y elaboración del dossier de profesionales colaboradores. Especialidades relacionadas con los cuidados capilares (peluquería, dermatología, endocrinología, entre otros).



4. Diseño de procedimientos de cuidados capilares:

- El protocolo de trabajo. Definición. Tipos, características y fases. Desarrollo de manuales de procedimiento.
- Protocolos de realización de cuidados capilares. Clasificación.
- Descamaciones, cabello graso, seco, frágil y otros.
- Útiles, materiales y cosméticos necesarios.
- Técnicas manuales y equipos.
- Secuenciación y temporalización.
- Protocolo de realización de cuidados capilares de mantenimiento. Clasificación.
- Cabellos teñidos, decolorados, permanentados y otros.
- Útiles, materiales y cosméticos necesarios.
- Técnicas y equipos.
- Secuenciación y temporalización.

5. Aplicación de cuidados del cabello:

- Adaptación del protocolo de trabajo de cuidados y mantenimiento del cabello al análisis capilar.
- El masaje capilar.
- Clasificación de las maniobras, suaves (toma de contacto), intensidad media (movilizaciones, fricciones, presiones), profundas (desprendimiento, amasamiento, pellizqueo), relajantes (vibraciones, presiones), entre otras. Secuenciación. Parámetros para la realización de las maniobras, sincronización, ritmo, presión y dirección.
- Efectos del masaje, locales y generales. Indicaciones y contraindicaciones.
- Las técnicas de masaje en los cuidados capilares estéticos. Tipos, para tratamientos capilares, en la higiene capilar, de drenaje linfático y otros. Procedimiento y pautas de aplicación.
- Aplicación del protocolo individualizado. Criterios de selección e integración de técnicas, equipos y cosméticos.
- Recomendaciones postratamiento.
- Hábitos de higiene capilar, técnica de lavado, secado y peinado, pautas de aplicación de cosméticos capilares, realización de automasaje, otros.
- Hábitos de vida saludable, nutrición, descanso, ejercicio y otros.
- Aplicación de medidas de desinfección y esterilización de los útiles y materiales utilizados en condiciones de seguridad e higiene.
- Medidas de seguridad para la eliminación de residuos.
- Control de calidad de los procesos. Medidas de corrección ante resultados no deseados.

6. Cumplimiento de las normas de deontología profesional:

- Concepto de deontología. Origen, objetivo y diferencia con la ética profesional.
- Deberes y obligaciones del profesional. La conciencia profesional.
- La ley de protección de datos y la profesión de peluquería.
- Derechos y deberes de los profesionales. Responsabilidad civil.



PROPIUESTA DE TEMPORALIZACIÓN INICIAL

1er Trimestre (1 ^a Evaluación)	2º Trimestre (2 ^a Evaluación)	3er Trimestre (1 ^a Evaluación Final y 2 ^a Evaluación Final)
UT 1.Seguridad, higiene y profesionalidad. PRL	UT 4: Análisis del cabello y cuero cabelludo	UT6: Masaje del cuero cabelludo
UT2. Anatomía y fisiología de la piel. Alteraciones de la piel	RA 6: Se trabaja en la empresa	UT8: Protocolos de trabajo. Protocolos de mantenimiento y protección.
UT3. El cabello. Tipos de cabello. Alteraciones	UT5: Equipos complementarios en los cuidados estéticos capilares	

METODOLOGÍA.

Se llevará a cabo una enseñanza dinámica y flexible, promoviendo la participación y suscitando el aprendizaje significativo. Siempre que sea posible se favorecerá la fijación de conceptos de forma comprensiva y no memorística, dando un enfoque funcional a los contenidos y, en el caso del aprendizaje del vocabulario técnico, poniendo especial énfasis en la etimología de las palabras.

La metodología se fundamenta en un enfoque **activo y participativo**, orientado al desarrollo de las competencias profesionales, personales y sociales propias del ciclo formativo. Se combinarán **exposiciones teóricas breves** con actividades de carácter **práctico y aplicado**, fomentando la implicación del alumnado en su proceso de aprendizaje. Se promoverá el **aprendizaje cooperativo** mediante trabajos en grupo, estudios de casos y resolución de problemas relacionados con la imagen corporal, la higiene personal, la ergonomía y los hábitos saludables.

Asimismo, se emplearán **recursos audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación** como apoyo didáctico, favoreciendo la comprensión de los contenidos y la motivación. La metodología contempla la **atención a la diversidad**, adaptando actividades y estrategias a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje.

La **evaluación continua** se integrará en el proceso metodológico, entendida como herramienta de mejora, seguimiento y refuerzo de los aprendizajes adquiridos.

Procedimiento metodológico

Se utilizarán las siguientes estrategias didácticas:

- **Clase expositiva.** Para la exposición de los contenidos teóricos se utilizarán presentaciones elaboradas siguiendo los resultados de aprendizaje y contenidos de la normativa vigente. Además, se integrarán medios audiovisuales, como presentaciones, fotografías, vídeos, páginas web... para enriquecer la

exposición.

- **Actividades.** Se realizarán actividades de diversa tipología, incluyendo ejercicios de consolidación y síntesis, dibujos anatómicos, trabajos expositivos, prácticas, etc., con el objetivo de abordar los contenidos desde diferentes enfoques y facilitar el aprendizaje integral del alumnado.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PONDERACIÓN

RA1. Caracteriza el órgano cutáneo, identificando su estructura y alteraciones. (30%)

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las características y elementos que componen el relieve cutáneo.(3%)
- b) Se ha caracterizado la estructura de la piel y sus glándulas. (3%)
- c) Se han especificado los tipos de pelo, estableciéndose características y criterios clasificación.(3%)
- d) Se ha justificado el carácter cíclico del crecimiento piloso. (3%)
- e) Se han reconocido las características y componentes del cabello. (3%)
- f) Se ha relacionado el estado del cabello con la irrigación sanguínea. (3%)
- g) Se han relacionado las características de una piel normal con sus posibles variaciones y su repercusión capilar. (3%)
- h) Se han caracterizado las alteraciones del cabello y su importancia en peluquería. (3%)
- i) Se han especificado los efectos del sol en la piel y el cabello. (3%)
- j) Se han reconocido las alteraciones específicas de manos, pies y uñas. (3%)

RA2. Prepara y pone a punto los equipos de análisis y cuidados capilares, relacionando el fundamento científico con las indicaciones y normas de utilización. (12%)

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los aparatos usados en el análisis.(2%)
- b) Se han clasificado los equipos complementarios para los cuidados estéticos capilares.(2%)
- c) Se ha relacionado el fundamento científico de cada uno de ellos, con sus indicaciones y contraindicaciones.(2%)
- d) Se ha establecido la forma de empleo y mantenimiento.(2%)
- e) Se han interpretado los datos obtenidos con los equipos de análisis capilar. (2%)
- f) Se han determinado las medidas de protección para usuarios y profesionales. (2%)

RA3. Realiza el análisis de la piel y sus anexos, describiendo y aplicando las técnicas de observación y análisis del cabello y cuero cabelludo. (16%)

Criterios de evaluación:

- a) Se han caracterizado las fases del protocolo de análisis.(2%)
- b) Se han identificado los datos que permiten obtener información útil para el análisis capilar.(2%)

- c) Se ha elaborado la documentación necesaria para el registro de la información.(2%)
- d) Se han manejado la lupa y la luz de wood para la observación del estado del cabello y cuero cabelludo.(2%)
- e) Se han aplicado métodos de exploración del cabello(2%)
- f) Se ha comprobado la posible existencia de alteraciones.(2%)
- g) Se ha realizado la recogida de información. (2%)
- h) Se han relacionado los datos obtenidos con su posible derivación a otros profesionales. (2%)

RA4. Diseña procedimientos de cuidados capilares, analizando las fases del proceso. (15%)

Criterios de evaluación:

- a) Se han caracterizado las fases de un protocolo. (3%)
- b) Se han establecido las pautas de elaboración de protocolos para los cuidados capilares en descamaciones, cabello seco y frágil. (3%)
- c) Se han elaborado protocolos para el mantenimiento de cabellos teñidos, decolorados y permanentados.(3%)
- d) Se han determinado los medios, técnicas y materiales necesarios. (3%)
- e) Se han caracterizado la duración y el número de sesiones de los diferentes protocolos. (3%)

RA5. Aplica cuidados capilares, integrando medios técnicos, manuales y cosmetológicos. (13%)

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los tipos de maniobras del masaje capilar. (1,62%)
- b) Se han relacionado los parámetros de las maniobras del masaje con las indicaciones.(1,62%)
- c) Se han aplicado técnicas de masaje en los cuidados capilares. (1,62%)
- d) Se han integrado las técnicas manuales, equipos y cosméticos en la aplicación (1,62%) de cuidados del cabello.
- e) Se han establecido las recomendaciones e informaciones post-tratamiento. (1,63%)
- f) Se ha realizado la desinfección y/o esterilización de los materiales y aparatos. (1,63%)
- G) Se ha mantenido una actitud ecológica en la eliminación de los residuos generados. (1,63%)
- h) Se ha justificado la valoración del resultado obtenido como factor de calidad del proceso. (1,63%)

RA6. Cumple las normas de deontología profesional, valorando su repercusión en el desarrollo de la profesión. (14%)

Criterios de evaluación:

- a) Se ha establecido el concepto de deontología profesional. (2%)
- b) Se ha valorado la aplicación de normas deontológicas en el desarrollo profesional. (2%)
- c) Se han determinado los deberes y obligaciones del profesional. (2%)
- d) Se ha valorado la importancia y repercusión del trabajo honesto. (2%)
- e) Se ha justificado la necesidad del secreto profesional en la profesión. (2%)



- f) Se ha trabajado el respeto a la diferencia. (2%)
g) Se ha valorado la repercusión de la ley de protección de datos en el ejercicio profesional de la peluquería. (2%)

Este RA es el que se trabaja en la empresa.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será **continua, integradora y específica** para el módulo, con valoraciones parciales y finales.

Todas las calificaciones serán en la escala de 0-10, logrando el aprobado a partir de un 5.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la obtención de las calificaciones se tendrá en cuenta el grado de adquisición de los Resultados de Aprendizaje del módulo profesional, mediante la valoración de sus diferentes Criterios de Evaluación, debidamente ponderados y especificados en ***la programación de Análisis capilar del Curso 2025-2026 y en el presente documento, en el apartado de criterios de evaluación.*** Se tienen que aprobar todos los RA mínimo con un 5 para poder superar el módulo formativo.

Los **instrumentos de evaluación** empleados para evaluar al alumnado se ajustarán a los Criterios de Evaluación. En caso de utilizar diferentes instrumentos de evaluación para la valoración de un mismo Criterio de Evaluación, la calificación resultante será la media ponderada de todos ellos, de acuerdo a los porcentajes de ponderación establecidos por el profesor y debidamente detallados en la programación.

La no realización de una prueba de evaluación supondrá una calificación de 0, quedando pendiente para su realización en la Primera evaluación Final.

En el caso de que un/a alumno/a utilice técnicas fraudulentas en una actividad de evaluación será penalizado con la calificación de 0 en ese ejercicio.

Para el cálculo de las calificaciones medias se utilizarán siempre las cifras decimales disponibles. Para las valoraciones parciales y finales que se incluyan en el expediente del alumnado, la calificación resultante deberá ser redondeada a un número entero, siguiendo las reglas del método de redondeo a par (redondeo al alza o a la baja según el valor más próximo y, para el decimal 5, mantenimiento del valor si la cifra que precede es par o incremento si es impar).

Los/as alumnos/as aprobados que deseen **mejorar su calificación** podrán presentarse previo aviso a subir nota, siendo la calificación obtenida la que prevalezca como definitiva aun siendo inferior a la primera.



Pérdida del derecho a evaluación continua. La evaluación continua ordinaria requiere la asistencia regular del alumno/a, de tal forma que, las faltas de asistencia que alcancen o superen el **20% de las horas** lectivas del curso supone que el alumno/a pierde el derecho a la evaluación continua y las actividades evaluables dejan de contar para la nota final. El alumno/a puede venir a clase pero no podrá ser evaluado hasta la **primera evaluación final** (mayo). En el caso de que no supere algún RA, podrá asistir al período de recuperación en junio y tendrá una segunda oportunidad en la **Segunda evaluación final**.

RECUPERACIÓN. CONTENIDOS MÍNIMOS.

El alumno que no supere un RA durante el curso puede recuperarlo en la **primera evaluación final** y si no logra superarlo debe acudir al período de recuperación de Junio y presentarse a la **segunda Evaluación final**. Se utilizarán de nuevo los mismos criterios y se establecerá por cada alumno/a un plan de recuperación personalizado. Las clases de recuperación requieren realizar un conjunto de tareas y/o pruebas dirigidas a alcanzar los resultados previstos, individualizadas para el alumno que no tiene superado uno o varios RA durante el curso. Se adaptarán según las necesidades del alumno y el/los RA a recuperar y el alumno recibirá un informe con los criterios a recuperar.

En la elección del instrumento de evaluación, se tendrá en cuenta la atención a la diversidad y se valorarán los resultados de aprendizaje desde la perspectiva de los objetivos generales del ciclo y las competencias del título inherentes a este módulo.

Las actividades de recuperación serán de promoción flexible y no tendrán que obedecer a una tipología única, ya que dependerán de los aspectos a recuperar. Unas veces mediante pruebas escritas u orales, en ocasiones se tratarán trabajos prácticos y en otros se recurrirá a trabajos bibliográficos, entre otros.

En todo momento se informará al alumno de la forma de recuperar y de los contenidos no superados. Si no se supera el módulo completo en esta convocatoria, el año siguiente se deberá cursar de nuevo la materia completa.